Segundo.-Declarar definitivamente excluídos a los siguientes aspirantes por las mismas razones que lo fueron provisionalmente en la Resolución de 8 de noviembre último:

Don José Sans Travé (D. N. I. 37.620.994). Don Mariano de Castro y Antolín (D. N. I. 12.162.721). Don Angel Molina Molina (D. N. I. 22.280.521).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. Madrid, 21 de enero de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

3448

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes al concurso-oposición a plazas de Profesor agregado de «Lengua y Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Oviedo y Valladolid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre último), al concurso-oposición convocado por Orden de 30 de julio pasado para la oposición de las plazas de Profesor agregado de «Lengua y Li-teratura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Oviedo y Valladolid, Esta Dirección General ha acordado la admisión definitiva

de los aspirantes:

Don José Urdiales Campos (D. N. I. 19.353).
Don José González Alcaraz (D. N. I. 22.331.700).
Doña María Luisa Yllera Fernández (D. N. I. 1.342.707).
Don Jesús Carrascal Sánchez (D. N. I. 17.225.952).
Doña María Aurora Aragón Fernández (D. N. I. '10.282.978).
Don Francisco del Prado Biedma (D. N. I. 232.542).
Don Francisco Lafarga Maduel (D. N. I. 40.825.356).
Doña María Alcalo Carridad Martínez González (decumento Doña María de la Caridad Martínez González (documento nacional de identidad 39.556.916).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. Madrid, 21 de enero de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

3449

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la Cátedra de «Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones con-Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones con-tra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluídos (pu-blicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre), correspondiente a las oposiciones convocadas por Orden de 31 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de septiembre) para provisión de la cátedra de «Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero,—Declarar definitivamente admitidos a dicha oposición a los siguientes aspirantes:

Don Vicente Sanchis-Bayarri Vaillant (D. N. I. 19.518.888).
Don José Lázaro Brouet (D. N. I. 27.952.346).
Don Evelio José Perea Pérez (D. N. I. 25.854.657).
Don José Prieto Prieto (D. N. I. 7.763.888).
Doña María del Carmen Sáenz González (D. N. I. 18.384.404).
Don Francisco Martín Luengo (D. N. I. 50.017.245).
Don Francisco Calbo Torrecillas (D. N. I. 31.363.938).
Don Luis Antonio Domingo Sánz (D. N. I. 17.775.280).

Segundo.—Declarar definitivamente excluídos de dicha oposición a los siguientes señores por los motivos que se indican:

Don Antonio Rodríguez Burgos (D. N. I. 27.953.442), por no haber acompañado a la instancia solicitando tomar parte en las

oposiciones el trabajo científico.

Don Ramón Díaz García (D. N. I. 15.736.547), por los mismos

motivos que el anterior.

Don Jesús Fuente Salvador (D. N. I. 13.651.681), por los mismos motivos por los que fué excluído provisionalmente, ya que

no ha efectuado ninguna reclamación.

Don Manuel Casal Román (D. N. I. 75.780.487), por no haber acompañado a la instancia solicitando tomar parte en las

oposiciones el trabajo científico.

Don Manuel Cobo Elosua (D. N. I. 13.245.018), por los mismos motivos por los que fué excluído provisionalmente, ya que no ha efectuado ninguna reclamación.

Tercero.—Contra la presente Resolución se podrá interponer, en el plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el recurso de alzada a que se refieren los artículos 121, 123, 124, y 125 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 21 de enero de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal de Universidades, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

3450

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluídos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Eco-nomía política y Hacienda pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 27 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de octubre), Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisio-

nal de admitidos y excluídos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Economía política y Hacienda pública», de la Facultad de Derecho, de la Universidad de Zaragoza, constituída por los siguientes señores:

### Admitidos

Doña Josefa Eugenia Fernández Arufe (D. N. I. 31.129.936). Don Avelino García Villareno (D. N. I. 11.654.686). Don Jesús Martín Niño (D. N. I. 12.110.218). Don José Tomás Raga Gil (D. N. I. 19.315.118). Don Francisco Sánchez Ramos (D. N. I. 106.799).

Don Leandro Antonio Benavides Gómez (D. N. I. 37.035.421). Falta certificación de función docente o de investigación, expedida por la autoridad determinada en la norma de convocatoria. Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o

Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Don José María Bricall Masip (D. N. I. 36.247.236). Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Don José Casas, Pardo (D. N. I. 23.476.454). Falta escrito de presentación de un catedrático de Universidad o Escuela Técnica. Superior.

ca Superior.
Don Juan Francisco García Moreno (D. N. I. 12.936.425), La

fotocopia del certificado de presentación está sin compulsar.

Falta informe de la Junta de Facultad.

Don José María Guitián de Lucas (D. N. I. 308.269)). La

Don José Maria Guitian de Lucas (D. N. I. 308.269)]. La fotocopia de la certificación de labor docente está sin compulsar. Don José Luis Lampreave Pérez (D. N. I. 2.863.630). Falta certificación de función docente o de investigación, expedida por la autoridad determinada en la norma de convocatoria. Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, expedidos a efectos de este concurso-oposición. Falta derechos de experiente. examen y formación de expediente.

De acuerdo con lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de se podra interponer la rectamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de enero de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

3451

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara defi-nitivamente admitido a don José Mondéjar Cumpián al concurso-oposición de la plaza de Profesor, agregado de «Lengua española» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

Como complemento a la Resolución de 24 de mayo de 1974 Como complemento a la Resolución de 24 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio) por la que se publicó la lista definitiva al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua española» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, y habiendo sido estimado por Orden ministerial de 15 de enero de 1975 el recurso de alzada interpuesto por don José Mondéjar Cumpilón. Cumpián,

Esta Dirección General ha resuelto declararle definitivamente admitido a dicho concurso oposición.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de enero de 1975.—El Director general, P. D., el

Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

3452

RESOLUCION de la Dirección General de Univer-RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a la cátedra de «Terapéutica fisica» de la Facultad de Medicina de la Universidad

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las normas de convocatoria aprobadas por Orden de 27 de junio de 1974 (\*Boletín Oficial del Estado» del 19 de julio),

del 19 de julio),
Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluídos a las oposiciones convocadas por Orden de 31 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de septiembre) para provisión de la cátedra de «Terapéutica física» de la Facultad de Medicina de Salamanca y que es la siguiente:

Don Angel Ascaso Bandres (D. N. I. 16.907.804). Don Juan Negueruela Ugarte (D. N. I. 14.676.846). Don Vicente Pedraza Muriel (D. N. I. 30.912.769). Don Rafael Abad Iglesias (D. N. I. 475.313). Don José Luis Genovés García (D. N. I. 19.717.503). Don Luis Gimeno Alfos (D. N. I. 17.225.323).

## Excluidos

Por los motivos que se indican:

Don Fernando Machado Quintana (D. N. I. 23.478.051), por no

Don Fernando Machado Quintana (D. N. 1. 23.478.051), por no haber especificado en la instancia que cumple el requisito a que se refiere el número cuarto, apartado d) del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943.

Don Manuel Martínez Morillo (D. N. I. 524.763), por no haber presentado el certificado de función docente o investigadora y no haber especificado en la instancia que cumple el requisito a que se refiere el número 4°, apartado d) del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943 de 1943.

lo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943.

Don José Ramón García-Talavera Fernández (documento nacional de identidad 7.743.756), por no hacer constar en la instancia que se obliga a realizar dedicación plena o exclusiva a la Universidad ni comprometerse a jurar, en su caso, acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Don Santiago Ripol Girona (D. N. I. 37.031.395), por no especificar en la instancia, uno por uno, todos los requisitos exigidos en la convocatoria.

Don José Luis Bascuas Asta (D. N. I. 17.095.639), por no haber presentado el trabajo científico.

Doña Carmen Galván Bermejo (D. N. I. 1.357.408), por no haber presentado el trabajo científico y no haber especificado en la instancia que cumple el requisito a que se refiere el número 4.º, apartado d) del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943.

Don José Luis Soler Ripoll (D. N. I. 19.473.656), por no haber especificado en la instancia que cumple el requisito a que se refiere el número 4.º, apartado d) del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943.

De conformidad con lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativa. nistrativo.

Lo digo a V S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 23 de enero de 1975.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

3453

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluídos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Lingüística y Literatura latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Granda y Murie. nada y Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 27 de sep-

tiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de octu-

bre),
Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluídos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Lingüística y Literatura latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada y Murcia, constituída por los siguientes señores:

# Admitidos

Admitidos

Don Antonio Alberte González (D. N. I. 34.534.141).

Don Sergio Alvarez Campos (D. N. I. 7.634.455).

Don José Antonio Correa Rodríguez (D. N. I. 24.963.398).

Don Emiliano Fernández Vallina (D. N. I. 10.482.527).

Doña María Dolores Gallardo López (D. N. I. 5593.148).

Doña María Cruz García Fuentes (D. N. I. 21.935.566).

Don Tomás González Rolán (D. N. I. 34.706.500).

Don José Javier Iso Echegoyen (D. N. I. 17.806.064).

Don Josús Luque Moreno (D. N. I. 33.156.579).

Don Jesús Luque Moreno (D. N. I. 24.676.814).

Don Manuel Antonio Marcos Casquero (D. N. I. 8.087.565).

Don José Martínez Gázquez (D. N. I. 27.149.731).

Don Marcelo Martínez Pastor (D. N. I. 33.833.637).

Don Domingo Martínez Ripoll (D. N. I. 22.826.821).

Don Enrique Montero Cartelle (D. N. I. 35.936.756).

Don Enrique Montero Cartelle (D. N. I. 35.936.756).

Don Enrique Otón Sobrino (D. N. I. 50.012.366).

Doña Angela Palacios Martín (D. N. I. 11.671.107).

Don Francisco Pejenaute Rubio (D. N. I. 15.609.746).

Don Antonio Peris Juan (D. N. I. 20.368.661).

Don Pablo Piernavieja Rozitis (D. N. I. 21.61.593).

Don Andrés Pociña Pérez (D. N. I. 76.604.524).

Don Ismael Roca Meliá (D. N. I. 7647.407).

Don Miguel Rodríguez-Pantoja Márquez (D. N. I. 28.360.115).

Don Bartolomé Segura Ramos (D. N. I. 7407.551).

Don Bartolomé Segura Ramos (D. N. I. 27.829.454).

Don Santiago Villimer Llamazares (D. N. I. 91.188).

Doña María Lourdes Albertos Firmat (D. N. I. 7.569.948). No enuncia las condiciones en la forma en que aparece en la Orden de convocatoria.

Orden de convocatoria.

Don Francisco Calero Calero (D. N. I. 5.065.299). No enuncia las condiciones en la forma en que aparece en la Orden de convocatoria. Falta informe Junta de Facultad.

Don José Ignacio Ciruelo Borge (D. N. I. 38.692.459). Falta derechos de examen y formación de expediente.

Don José Antonio Enríquez González (D. N. I. 11.490.067). Falta certificado de función docente o de investigación, expedida por la autoridad determinada en la norma de convocatoria.

toria.

Doña Primitiva Flores Santanmaría (D. N. I. 7.751.944). Falta justificación de Servicio Social o estar exenta.

Doña Rosa María Iglesias Montiel (D. N. I. 22.892.097). Falta justificación de Servicio Social o estar exenta.

Doña María del Amor Hermoso Maestre Yenes (documento nacional de identidad 7.742.693). Falta informe Junta de Facultad. Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.

Don Juan Salvadó Recasens (D. N. I. 39.824.894). Por no enunciar la condición c) de las normas de convocatoria.

enunciar la condición c) de las normas de convocatoria.

Doña María Dolores Verdejo Sánchez (D. N. I. 7.741.585).
Falta certificación de función docente o de investigación, expedida por la autoridad determinada en la norma de convoca-

De acuerdo con lo previsto en la norma 5.º de convocatoria, se podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de enero de 1975.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sánchez

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

3454

RESOLUCION de la Dirección General de Univerresolución de la Direction General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Estadística teórica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago de Compostela.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluídos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de noviembre de 1974, al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 23 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de